



Infotrànsit

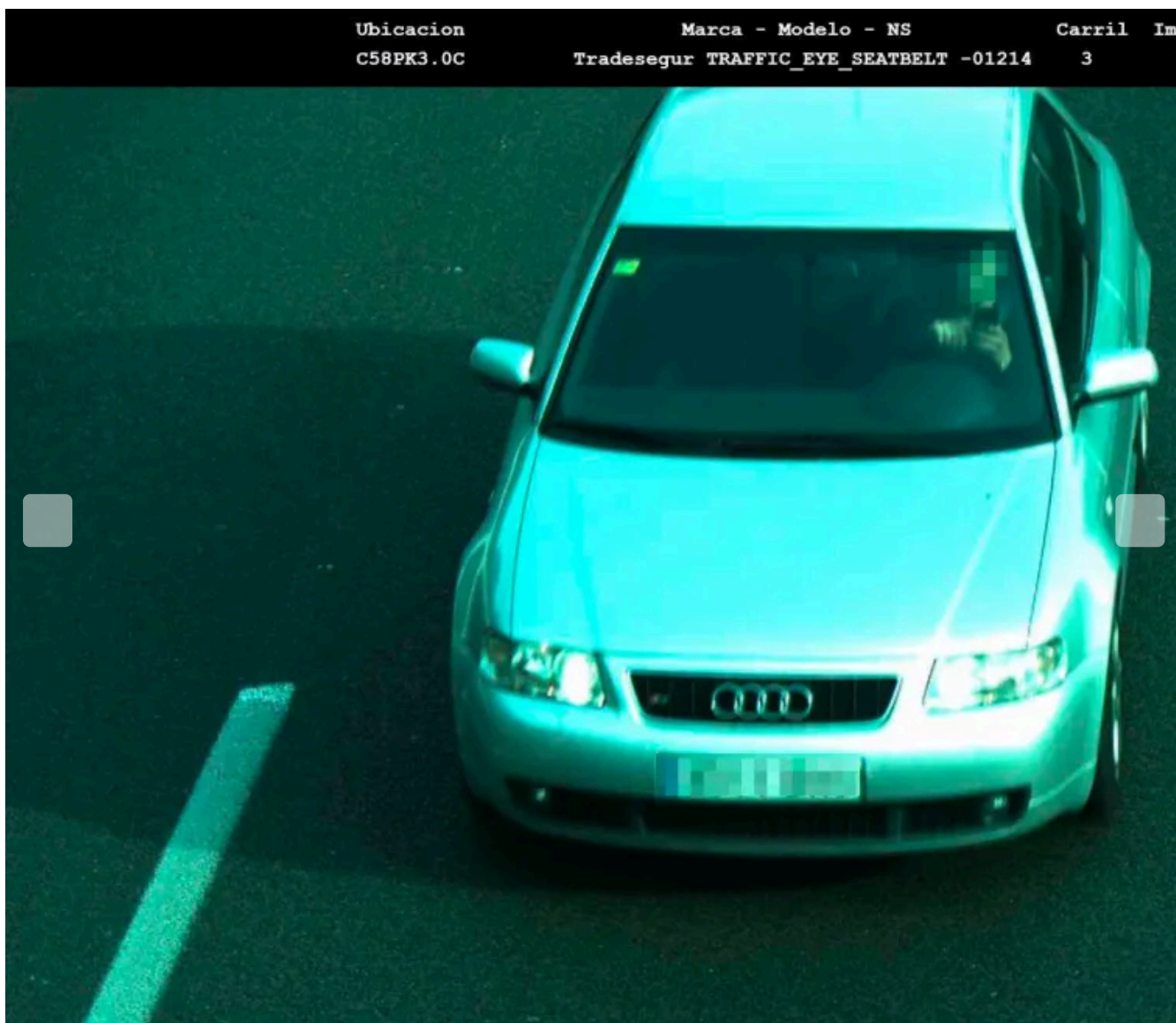
CASTELLÀ / SMART VIAL

Las primeras sanciones de la inteligencia artificial

🕒 17 octubre 2022 👤 INFOTRANSIT 💬 DEIXA UN COMENTARI

La nueva herramienta del SCT permite detectar infracciones como no llevar puesto el cinturón o utilizar el móvil al volante

El Servei Català de Trànsit ha comenzado a sancionar a los conductores que utilizan el móvil o que no llevan puesto el cinturón de seguridad captados gracias a la inteligencia artificial. Cada año en Cataluña se ponen más de 20.000 sanciones por manipular dispositivos de telefonía móvil u otros sistemas de comunicación durante la conducción. Hasta ahora los conductores que cometían esta infracción solo podían ser pillados in fraganti y sancionados al momento por los agentes de la autoridad a pie de carretera. Los vehículos “espiell” –patrullas dinámicas no logotipadas– de Mossos d’Esquadra y las sanciones desde los medios aéreos han hecho posible ampliar el número de infracciones localizadas. Ahora el SCT ha conseguido automatizar su detección y ya puede combatir más intensamente la principal causa de accidentes con víctimas en las vías catalanas.



1 / 7

Equipamiento con inteligencia artificial para erradicar las distracciones

Esta nueva tecnología basada en inteligencia artificial funciona a través de unas cámaras que captan y fotografían todos los vehículos a pie de carretera indiscriminadamente y, con un procedimiento de filtraje automatizado, solamente envía al sistema informático aquellos archivos en los que detecta que existe una probabilidad elevada de que haya una persona utilizando el móvil mientras conduce. Varios parámetros, como la posición del conductor en el vehículo, hacen posible que el sistema haga un cribado automático de las imágenes realizadas. En última instancia estas fotografías seleccionadas siempre serán revisadas por un técnico del SCT para verificar que se está cometiendo esta infracción.

Las primeras cámaras con el equipamiento de captación de imágenes a pie de carretera están en la B-23 y en la C-58, dos de las vías con más volumen de tráfico de Cataluña. A modo de ejemplo, durante las tres primeras semanas de septiembre, el sistema ha analizado unas 200.000 fotos. La verificación humana al final del proceso tiene la finalidad de preservar el carácter garantista del procedimiento sancionador del SCT, además de ayudar al sistema de inteligencia artificial a ser cada vez más preciso en el cribado de fotografías.

Responder a una llamada sin el manos libres, leer un whatsapp o mirar las redes sociales son acciones que, si se hacen durante la conducción, pueden provocar un accidente o incluso pueden ser letales. Las distracciones están presentes en 1 de cada 4 accidentes de tráfico con víctimas en las carreteras catalanas, y manipular el móvil es la causa más habitual. Hay que tener presente que utilizar el móvil mientras se conduce equivale en riesgo de peligrosidad a circular cuadruplicando la tasa de alcoholemia permitida. Es un mal hábito y una conducta de riesgo que provoca desviaciones de trayectoria, salidas de vía, choques frontales y, lo peor de todo, víctimas.

 BLOG

Deixa un comentari

Write a comment...

Comentari

Cerca ...

Twitter